



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

ABRE INCIDENTE SANCIONATORIO A COLPENSIONES S.A.							
FECHA	VEINTICINCO (25) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)						
RADICADO	05001	31	05	017	2023	00004	00
EJECUTANTE	RAUL ARTURO MONSALVE RIVERA C.C. 3.602.981						
EJECUTADOS	SISTEMAS DE CONSTRUCCION SOSTENIBLES S.A.S. CONHOGAR S.A.S.						
PROCESO	EJECUTIVO LABORAL CONEXO LABORAL RAD 2022-68						

En el proceso ejecutivo laboral conexo referenciado, se tiene que en oficio 562 del 18 de julio de 2023, se le notificó a **COLPENSIONES** la apertura de incidente sancionatorio en su contra.

Toda vez que **COLPENSIONES** fue objeto de apertura del trámite de incidente sancionatorio a que hace alusión el artículo 44 del Código General del Proceso, debido a que no había procedido con la realización del cálculo actuarial requerido a través de oficio 479 de la fecha 21 de junio de 2023, resulta procedente ahora a razón de los documentos aportados, a clausurar el trámite de incidente sancionatorio.

Se pone en conocimiento el cálculo actuarial aportado por **COLPENSIONES**.

CALCULO ACTUARIAL

Cra10 No. 72-33 Torre B Piso 11
Bogotá D.C., Colombia
Tel. 349 54 44
www.colpensiones.gov.co

COMPROBANTE PARA PAGO


900.336.004-7

Concepto del pagoCALCULOS ACTUARIALES PRIVADOS

Nombre del contribuyenteSISTEMAS DE CONSTRUCCION SOSTENIBLES SAS

No. Documento901160098Tipo Doc.N

Medio de pago

Efectivo☐

Cheque☐

Referencia de pago04423000002521

Fecha límite de pago2023/09/30

Valor a pagar\$ 21.300.467


(415)7709998151130(8020)04423000002521(3900)00000021300467(96)20230930

- CLIENTE -

Cra10 No. 72-33 Torre B Piso 11
Bogotá D.C., Colombia
Tel. 349 54 44
www.colpensiones.gov.co

COMPROBANTE PARA PAGO


900.336.004-7

Concepto del pagoCALCULOS ACTUARIALES PRIVADOS

Nombre del contribuyenteSISTEMAS DE CONSTRUCCION SOSTENIBLES SAS

No. Documento901160098Tipo Doc.N

Medio de pago

Efectivo☐

Cheque☐

Referencia de pago04423000002521

Fecha límite de pago2023/09/30

Valor a pagar\$ 21.300.467


(415)7709998151130(8020)04423000002521(3900)00000021300467(96)20230930

- BANCO -

En mérito de lo expuesto, el **JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**, Administrando Justicia en nombre de la República y por autoridad de la ley,

RESUELVE

PRIMERO. ORDENAR el cierre del trámite de incidente sancionatorio aperturado contra COLPENSIONES.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2cfa3da2db06a64c02000c689de1c7f658e5cee7e2105f391705e5d150b26e7d**
Documento generado en 25/07/2023 03:02:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>